EL CORREO

Año VIII

Las suscriciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 4 de Febrero de 1887

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, num. 2, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.505

EDICION DE LA MAÑANA

Senadores vitalicios.

Porque recientemente se ha nombrado senadores vitalicios á los Sres. Groizard y Arnús, y ahora se habla del nombramiento de los señores ministro de la Guerra y D. Manuel Santana, viene anoche *La Epoca* muy incomodada, y entre otras cosas dice lo siguiente:

"No sabemos qué se propondrá el gobierno al cubrir poco á poco todas las vacantes de senadores vitalicios que ocurren. Pero lo ménos que podemos afirmar es que tal conducta no abona la buena fé y la prudencia de ningun ministerial; nuestros amigos, inspirados en altísimas previsiones, cuidaron siempre de no proveer todos esos puestos, para que los utilizara, como es lógico, el partido que les sustituyera en el mando; cuando cayeron en 1881 y 1885, dejaron un buen número de senadurías vitalicias."

Los amigos de *La Epoca* al constituirse el Senado actual, á raíz de la promulgacion de la Constitucion de 1876, lo que hicieron fué, de los 150 senadores vitalicios que lo constituyen, nombrar de un tirón la gran mayoría, todos conservadores, no dando á los liberales más que siete ú ocho puestos.

Vino en 1881 el Sr. Sagasta y proveyó las vacantes; y ahora ha concedido algunas otras; pero como la desproporcion de orígen fué tan enorme, nosotros lo que decimos á *La Epoca* es que todavía ahora los conservadores tienen más senadores vitalicios que todos los liberales juntos; cuando debe ser lo contrario, porque los conservadores siempre tienen la ventaja de obtener, aun en las condiciones más desfavorables, partidarios de sus ideas ó afines de ellas, en los cabildos, en las Academias, en las Universidades y en otros centros, de suyo dados á la tradicion.

En cuanto á las últimas vacantes provistas, debe recordarse que los Sres. Cañellas y Collazo Gil, á quienes han reemplazado los señores Groizard y Arnús, eran liberales; y lo mismo ocurre con los Sres. Fernandez de La Hoz y marqués de Seoane, que acaban de bajar al sepulcro.

O qué quiere *La Epoca*, ¿que se mueran los senadores liberales vitalicios, y que sean reemplazados por conservadores?

Esto no puede ser, porque no es equitativo, y porque, como hemos dicho, todavía á estas fechas los senadores vitalicios de ideas conservadoras son más en número que los senadores vitalicios afiliados al partido liberal.

Cuando el equilibrio sea perfecto, en cuanto puede serlo en estas cosas, entonces seremos nosotros los primeros en pedir que se proceda con circunspeccion y con un alto espíritu de justicia; pero mientras tanto, hay que declarar que *La Epoca* no tiene razon.

Los italianos en Massuah.—Agitacion política.

El telégrafo da cuenta de la agitacion que han producido en Roma las noticias recibidas de Massuah.

Las fuerzas italianas que ocupan aquel territorio han sufrido un descalabro de alguna importancia. El 24 del mes pasado, Ras-Alula, general de las tropas abisinias, se adelantó hasta los fortines que protegen los establecimientos italianos en Saati. Ras Alula atacó á los italianos, pero éstos lo rechazaron.

Dos dias despues, el 26, los italianos destacaron de Monkullo, uno de los principales fuertes de los italianos en tierra firme, tres compañías y 50 indígenas.

Los indígenas esparcidos en emboscada por todo aquel territorio, rodearon á las compañías italianas, y despues de varias horas de combate, las diezmaron. El comandante de Masuah evacuó las avanzadas de Saati, de Una y de Arafali para socorrer á sus compatriotas, pero llegó tarde. Tampoco pudo dar caza á Ras-Alula, que con bastante pérdidas, se retiró inmediatamente despues de la hazaña, más allá de Saati, en el Gheuda.

Estas son las noticias que tan mala impresion han hecho en Roma. El Sr. Depretis las comunicó á las Cámaras para pedirles un crédito de cinco millones de pesetas, destinadas á proseguir las operaciones de Masuah.

Las Cámaras concederán el crédito pedido; pero se teme que los sucesos de Masuah cuesten la vida al gabinete.

El gobierno ha enviado enseguida al general Géne, jefe de las fuerzas italianas, á Masuah con 800 soldados, 4.000 fusiles, 40.000 cartuchos, dos cañones y 3.000 quintales de víveres.

Las oposiciones parlamentarias explotarán contra el ministerio Depretis las dificultades de la política colonial; pero á pesar del revés sufrido, se cree que los establecimientos italianos en Masuah no tienen nada que temer de los abisinios.

El territorio de Massuah está defendido por tres fuertes avanzados, con cañones, parapetos y empalizadas.

Estos fuertes son los de Otumlo, Arkiko y Monkullo; detrás de estos tres fuertes hay otros tres, Abd-el-Kader, Tan el Ud y Gherard, que defienden la entrada de la Península, á cuyo extremo está Massuah. Por todo esto la situacion del general Géne, no parece por ahora muy crítica.

Otras noticias, que sobre el particular comunica hoy el telégrafo, dicen así:

"*Roma* 3 (9 noche).—Indescriptible el efecto causado por las noticias del descalabro de las tropas italianas en Masuah.

La prensa, con raras excepciones, publica artículos violentísimos, echando en cara al conde de Robilant las declaraciones tranquilizadoras que hizo el dia 29 en la Cámara contestando á la interpelacion de De Renzis.

Los grupos que ayer hicieron una manifestacion ruidosa delante del Congreso la han repetido hoy en mayor escala, siendo mucho más numerosa y presentando una actitud hostil.

La agitacion ha ido creciendo en toda la ciudad durante toda la tarde. Las precauciones militares son muchas."—(De *El Imparcial*.)

Roma 3 (noche).—En la Cámara de diputados ha continuado la discusion sobre el crédito de cinco millones de liras (pesetas), con destino á la expedicion de Massuah.

Varios oradores han declarado en el curso del debate que votarán en pró de dicho crédito; pero que al mismo tiempo darán un voto de censura al ministerio.

El ministro de la Guerra ha declarado que el general Géne, que manda las tropas italianas de Massuah, tiene la órden de conservar los fuertes de Otumlo y Moncullo, situados en las inmediaciones de aquella plaza.

Siendo muchos los oradores que tienen pedida la palabra, la Cámara ha resuelto continuar mañana la discusion sobre el crédito de cinco millones.

Se han tomado precauciones militares para impedir nuevas manifestaciones públicas.

Los ánimos están muy sobrescitados contra el ministerio, y se teme para mañana la derrota de éste en la Cámara, despues de la aprobacion del crédito.—*Fabra*.

Audiencias de la comision del Jurado.

Continuaron anoche, presentándose á informar primeramente el diputado Sr. D. César Alba, que se declaró partidario de la institucion.

Hizo algunas consideraciones encaminadas á que se pusieran en armonía los artículos del proyecto 2.°, 3.°, 83, 87 y 172, que se ocupan de las funciones propias de los jurados y de la seccion ó tribunal de derecho.

En materia de competencia opinó que los delitos electorales no deben ser del conocimiento del Jurado, porque teme no exista la imparcialidad necesaria en los encargados de administrar justicia.

Cree que no hay razon para fijar la edad de treinta años para los que ejerzan las funciones de jurados estando fijada en veinticinco para el ejercicio de los derechos civiles y de otros cargos importantes en la administracion.

El Sr. Isasa, que informó despues, manifestó que no entraba en su ánimo hacer observaciones de detalle acerca del proyecto, porque el partido conservador, á que pertenece, lo combate, pues no viene á corregir, sino á aumentar los males del actual Enjuiciamiento.

Se extrañó de que consigne en el preámbulo del proyecto el que el juicio oral está produciendo buenos resultados, pues él considera que es un sistema que ha hecho desaparecer la responsabilidad judicial.

Combate el que se quiera considerar como no política la institucion, cuando responde á compromisos de partido y no se ha pedido el concurso á todas las agrupaciones políticas.

Desde el momento en que el proyecto descansa en las bases del actual procedimiento, no puede admitirlo, pues el sistema acusatorio está, á juicio del Sr. Isasa, dando en la práctica malos resultados.

Analiza minuciosamente los datos estadísticos referentes á los juicios orales, para deducir que los resortes de la administracion de justicia están débiles, y que con el Jurado se han de quebrantar mucho más.

El discurso del Sr. Isasa fué escuchado por el Sr. D. Francisco Silvela, interpretándose las observaciones de aquel y el silencio de este como una muestra de la hostilidad de los conservadores al proyecto.

Mañana continuarán las audiencias.

El estado de Europa.—Las noticias de hoy.—No se cree en el empréstito aleman.—Mejores impresiones.—La cuestion búlgara.

París 3.—La baja de la Bolsa de esta capital, además de las dificultades de la liquidacion, ha sido ocasionada por el descenso que ha tenido la Bolsa de Berlin, donde hoy ha producido vivísima sensacion la noticia de que Rusia prohibia la exportacion de caballos.

Esto, no obstante, en círculos políticos franceses prevalecen hoy las esperanzas de la conservacion de la paz.—*Fabra*.

Lóndres 3 (11'25 n.).—De Bruselas telegrafían esta noche que es prematura la noticia de que el gobierno belga vaya á pedir un crédito de 50 millones de francos para atenciones militares.

Lo que hay de cierto es que las autoridades militares belgas aconsejan que se pida un crédito de 80 millones de francos para el presupuesto de Guerra. De esta suma se consagraria la cuarta parte á la adquisicion de fusiles y el resto á obras y preparativos de carácter defensivo.

París 3 (10'20 noche).—Toda la tarde, y pricipalmente á última hora, ha reinado la mayor efervescencia en los pasillos de la Cámara de los diputados.

Las impresiones son casi universalmente alarmistas.

En los pasillos se comentaba con gran viveza el pánico habido en Bolsa esta tarde, considerándolo como un síntoma de importancia.

Lóndres 3 (11'26 noche).—Telegramas que acaban de llegar de Berlin comunican la grave noticia de que en aquella capital circula el rumor de que el gobierno imperial piensa levantar un empréstito de 300 millones de marcos.

El rumor añade que el producto principal de este empréstito se destina á armamentos y gastos generales de guerra.—(De *El Imparcial*).

París 4.—Apesar de los rumores graves que circularon en todo el dia de ayer, la situacion, lejos de haber empeorado, parece hoy ménos alarmante. No se confirma que se haya pedido ningun crédito con destino á armamentos militares.

Los rumores que circularon sobre el particular, son por lo menos prematuros.

La misma prensa inglesa, hasta ahora tan pesimista, parece que hoy tiende á infundir confianza.

Segun un despacho de Lóndres, el *Times* de esta mañana da á entender claramente que las noticias alarmantes que se propalan en Alemania, no son más que un arma electoral.

Dice que no cesarán los rumores belicosos ni cambiará el lenguaje de los periódicos alemanes hasta que terminen las elecciones.

El *Standard* publica un despacho de Berlin diciendo que el príncipe de Bismarck declaró ayer de nuevo que Alemania bajo ningun pretesto atacará á Francia.

Viena 4.—Se asegura que Inglaterra está trabajando activamente para que se forme una federacion compuesta de Sérvia, Rumania, Bulgaria y Grecia.

El gobierno turco se opone resueltamente á este proyecto.

Se añade que Rusia tampoco consentiria que se llevara á cabo.

Las negociaciones partieron del gobierno de Belgrado, siguiendo, al parecer, las inspiraciones del agente británico en aquella córte.

Viena 3.—Los despachos de Constantinopla dicen que los ministros del Sultan han tenido varias conferencias con los delegados búlgaros, y que se supone que la cuestion de Bulgaria marcha por buen camino.

El gobierno otomano ha declarado que está firmemente resuelto á obrar de acuerdo con las potencias en dicho asunto.—*Fabra*.

Entre carlistas.

La Fé publica anoche el texto de la exposicion que los directores de *El Rigoleto*, *El Cabecilla*, *La Fé* y *La Juventud Carlista* dirigen á D. Cárlos en súplica de que imponga correctivo á *El Intransigente*, de Zaragoza, y á su inspirador, Sr. Cavero, por la campaña que vienen sosteniendo contra todos los carlistas que no acatan la jefatura de la familia del difunto señor Nocedal.

A las insinuaciones de los intransigentes, el baron de Sangarren contesta en una carta, de la cual tomamos este párrafo:

"Que el acto llevado á cabo en Zaragoza ni fué ni puede ser calificado de faccioso por el Sr. Cavero ni por nadie, y que yo estoy tan distante de los mestizos como de los que quieren imponer al partido carlista reglas de conducta sin estar autorizados para ello."

Pero á su vez *El Siglo Futuro* dispara esta andanada:

"Acabemos, pues, de una vez, y restablézcase de verdad la antigua concordia. O déjenos *La Fé*, que solo sirve de zizaña y de obstáculo, ó sométase de una vez, reconociendo humildemente que erró, y sinceramente arrepentida de haber errado.

Y enviemos un entusiasta parabien al heróico general Cavero y á su órgano *El Intransigente*, que tan oportunamente ha sabido señalar el peligro de *La Fé* con motivo de la cuestion que se debatia."

La ley provincial y municipal.

El proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial se presentará á las Córtes en brevísimo plazo, y la renovacion total de estas corporaciones se verificará en los últimos meses de este año.

Dícese que por el señor ministro de la Gobernacion se estudia, para presentarlo á las Córtes, un proyecto de ley que se llamará de gobierno y administracion de las provincias, que comprenderá las leyes municipal y provincial y todo lo referente á la eleccion de dichas corporaciones.

En estas leyes estará la ampliacion del censo, y la reforma que se hace respecto de Madrid.

Ecos de Madrid.

Un éxito.—El *sport* en fotografía.—Los jueves de la marquesa de Narros.—Segunda funcion del teatro Ventura.—Su programa.—Libros.—*La vizcondesa de Armas*.

Aún no hace veinte dias que se abrió al público, y ya está en moda la *Fotografía de París*, situada en la calle de Monte Esquinza.

La perfeccion y la novedad de sus obras; la comodidad que ofrece para retratarse de noche y con luz eléctrica, llevan allí á todas horas brillante y numerosa concurrencia.

Las damas especialmente van á que copien su rostro y su traje al ir á paseo ó al teatro, en el carruaje que las conduce: los *sportmen* quieren igualmente tener en su cuarto la imágen de su caballo favorito; y los curiosos corren á conocer una nueva maravilla de la electricidad.

Los principales artistas de la córte han visitado asímismo el flamante establecimiento, donde se han hecho grupos de las bellas actrices que representan *Las mujeres que matan*.

Llama singularmente la atencion el de las señoras Mendoza Tenorio y Julia Martinez, notable no solo por la semejanza, sino por la actitud.

De seguro las ilustres personas que figuran en la comparsa de napolitanos, querrán guardar un recuerdo de la fiesta del 21 del corriente, como lo conservaron de la del año 1878, retratándose en la fotografía de la *high-life*.

—

Hacia dos jueves que por leve indisposicion de la marquesa de Narros no se bailaba en sus salones.

Restablecida totalmente la amable señora, volvió á recibir anoche, acudiendo á su cita gran parte de la sociedad madrileña.

Asistieron las duquesas de Granada, Infantado y Tetuan; la condesa de Guaqui; la marquesa de Castelfuerte y su hija; las condesas de Villalva y Llorente; la vizcondesa del Cerro de las Palmas; las señoras y señoritas de Martinez de Campos, Mac-crohon (D. Juan Antonio), Tapia, Manzano, O'Donnell, Vargas, Manjon, Quintana, Agüera, etc., etc.

A las diez principió el baile, no terminando hasta la una y media, despues de un animado y bullicioso cotillon.

—

En la noche del 12 del corriente se efectuará la segunda representacion en el teatro de la calle de Villanueva, en cuya compañía acaba de ingresar un actor que se dió á conocer brillantemente en otra escena de igual índole—hoy por desgracia cerrada—de la calle de Alcalá.

Es el Sr. D. Severiano Alonso Martinez, quien *debutará* en el juguete cómico *Cómo empieza*, que con *El loco de la guardilla* y la comedia francesa *Aprés le bal*, constituirá el programa de dicha funcion.

Todos, en vista del éxito de la anterior, la esperan con vivo deseo y natural interés.

—

El marqués de Figueroa, como los individuos de la aristocracia inglesa, no cree que su nacimiento ni su posicion le obligan á vivir en el *dolce far niente*.

Concluida su noble carrera, se ha dedicado á tomar parte en las discusiones literarias del Ateneo; á seguir nuevos y provechosos estudios; á dar á luz libros en que resplandecen los sanos principios de la moral y de la religion.

Ultimamente ha publicado *La vizcondesa de Armas*, nueva novela que figurará dignamente al lado de sus dos primeras, tituladas *El último estudiante* y *Antonia Fuertes*.

Hay grande é indudable progreso en la que hoy señalo á los aficionados—ó aficionadas—al género; porque es mejor la pintura de los caractéres; el estilo ha ganado en fluidez y correccion; y la fábula marcha con desembarazo y naturalidad.

El marqués de Figueroa debe señalarse como ejemplo á la juventud moderna, pues demuestra que pueden armonizarse los placeres y distracciones propios de la juventud, con el cultivo de las letras y el exámen de cuestiones importantes, que forman el espíritu, lo ilustran y lo engrandecen.

ASMODEO.

Reforma de la ley de sargentos.

La comision que entiende en el proyecto de reforma de la ley de sargentos se reunirá hoy para firmar el dictámen.

La variante principal que se introduce en la ley actual consiste en establecer para la provision de los destinos de 4.000 y 6.000 reales inclusive, dos grandes turnos, uno de libre eleccion para las clases civiles, y otro para la de sargentos.

En la mitad correspondiente á estos últimos se establecen dos escalas, una para los destinos de 4.000 y 5.000 reales, que se destina á los sargentos en activo que tengan nueve años de servicio, y otra para los de 6.000, que se reserva á los que cuenten doce años.

Cuando no hubiere sargentos con estas condiciones, se podrán nombrar libremente paisanos.

La mitad correspondiente á éstos se divide tambien en dos turnos, uno de libre eleccion y otro para los cesantes.

Los destinos dotados con sueldo inferior á 4.000 reales, serán provistos directamente por los centros directivos en licenciados del ejército que reunan las condiciones marcadas por la ley.

Se exceptúan de ésta algunos cargos ahora comprendidos en ella, tales como los subalternos de correos y telégrafos en los puntos donde no haya más que un empleado.

En cambio se establecen mayores garantías para que sea una verdad la ley en la parte favorable á las clases del ejército.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Tarragona y Badajoz á D. Vicente Lopez Puigcerver y D. Rafael Sarthou y Calvo.

—Otro disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho el ministro de la Guerra.

Guerra.—Reales decretos sobre mandos militares, de que ayer dimos cuenta.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Córtes un proyecto de ley reintegrando al ayuntamiento de Madrid un préstamo de 2.500.000 pesetas.

—Otro jubilando á D. Julian García Lastres, administrador de Hacienda pública de la provincia de Sevilla.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando administrador del Correo central á D. Antonio María de Rom, é inspector jefe de Seguridad á D. José Lois é Ibarra.

—Real órden declarando que no há lugar á resolver acerca de la procedencia ó improcedencia de la suspension del ayuntamiento de Silla (Valencia); que los regidores suspensos no pueden volver al ejercicio de sus funciones mientras los tribunales no alcen el auto de suspension, y que se deben hacer al gobernador las prevenciones que se indican en el dictámen.

—Otras confirmando la suspension de los ayuntamientos de Almejijar (Granada) y Rubite (Búrgos.)

Fomento.—Real órden disponiendo se provea por concurso la cátedra de latin y castellano, vacante en el instituto de Valencia.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad á los que anoche adelantamos.

Teatros.

LARA.—La parodia del drama de Echegaray *Dos fanatismos*, estrenada anoche en el teatro de la calle de la Corredera, no corrió muy buena suerte.

El Sr. Granés, que cultiva este género como nadie, no ha sabido en esta ocasion presentar en su parodia todos los puntos débiles de la obra parodiada, abusando, además, de los chistes de color subido.

A pesar de todo, *Dos cataclismos* tiene algunas escenas graciosas y el público hizo salir al autor al palco escénico.

Los actores contribuyeron mucho al mejor lucimiento de la obra.

—

Esta noche se estrenarán en Eslava dos obras en un acto, *La falsa* y *Las criadas*, y mañana el juguete cómico *La patrona perpétua*.

—

Mañana, sábado, se efectuará en el teatro Lara el estreno de la comedia en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulada *El indiano*.

—

En el espectáculo que tendrá lugar hoy viernes en el circo de Price, debutará el simpático y aplaudido tenor cómico D. Pablo Lopez, con la opereta cómica, en tres actos, del maestro Lecop, titulada *El corazon y la mano*.

—

En el teatro de la Princesa se verificará el próximo sábado el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, arreglada del francés por un aplaudido escritor, titulada *El diputado por Bombignac*.

—

SGCB2021

El próximo martes se verificará en el teatro Español el beneficio del eminente autor D. José Echegaray, con la 28.ª representacion de su aplaudido drama *Dos fanatismos*.

—

En la próxima semana se estrenará en el teatro Español el drama nuevo en tres actos y en verso, original de un eminente poeta, titulado *Trata de blancos*, en cuyo desempeño toman parte los primeros actores D. Antonio Vico y D. Rafael Calvo.

Tanto para esta funcion como para la del martes se admiten encargos en contaduría.

—

A instancia del bajo cómico Sr. Povedano, la empresa del teatro de Variedades le ha rescindido su contrato, hallándose por consecuencia dicho artista libre de todo compromiso.

AL MENUDEO.

Lo que cuesta un cañonazo.

Hoy, que acaso estemos en vísperas de una guerra europea, es curiosa la siguiente comparacion:

Hace treinta años un cañon del mayor calibre costaba 2.800 pesetas, y la carga del mismo valia 14 pesetas.

Hoy las piezas de mayor calibre, los cañones de 110 toneladas, cuestan 487.500 pesetas, y cada disparo vale 4.675; es decir, que por el gusto de disparar un solo tiro pagamos ahora el doble próximamente de lo que hace pocos años costaba un cañon.

Incendio.

París 3.—Un despacho de Vannes dice que estalló un incendio en la colonia penitenciaria de Bella Isle, y que los detenidos trataron de evadirse en medio de la confusion, pero que la policía consiguió coger á los fugitivos.—*Fabra*.

Conflicto de jurisdiccion.—Su desenlace.

Lisboa 3.—El Ayuntamiento de esta capital, se ha reunido hoy en sesion extraordinaria para ocuparse de las medidas del gobierno mandando sujetar al cobro de licencias, y someter al arbitrio de consumos á los habitantes de la nueva zona del ensanche de Lisboa.

Las disposiciones del ministro han sido vivamente combatidas por varios concejales, diciendo que son un arma electoral con motivo de las próximas elecciones generales.

Han añadido que se perjudican los ingresos del municipio, que ha contraido compromisos con banqueros de Berlin contando con recursos de que se le priva ahora.

Se teme un sério conflicto entre el ayuntamiento y el gobierno sobre este asunto.

Arrecia la oposicion contra el proyecto de arriendo de tabacos que estaba desestancado en Portugal.

Lisboa 4.—El Ayuntamiento aprueba la supresion de las licencias municipales, conformándose con las disposiciones del gobierno.

Se ha evitado, pues, el conflicto que se temia entre éste y el municipio.—*Fabra*.

Academia de Jurisprudencia

El Sr. Botella (D. Cristóbal) dió anoche en este centro su segunda conferencia sobre el interesante tema «Fisiocracia.»

En su discurso, eruditísimo, demostró sus grandes conocimientos en la economía política.

Puso de relieve la sociedad del siglo XIII, y principalmente la de los hombres de la córte de Cárlos III, pintando de una manera admirable al inmortal D. Melchor Gaspar de Jovellanos.

Fué muy aplaudido y felicitado.

Un artículo de Castelar.

París 3.—El Sr. Castelar, publica hoy un artículo en la *República Francesa*, abogando en nombre de la civilizacion por el mantenimiento de la paz de Europa.—*Fabra*.

Ateneo.

Ante numerosa concurrencia dió anoche en este centro su anunciada conferencia sobre *Las diversiones del pueblo*, el Sr. D. Luis Vidart.

Hizo muy atinadas consideraciones sobre el carácter de los pueblos y las fiestas que por lo mismo atraen su atencion de un modo preferente; y fijándose la predileccion de nuestro pueblo hácia todos aquellos ejercicios en que se demuestra valor, agilidad, etc., habló de la conveniencia de reformar algun tanto el espectáculo nacional.

En esta parte de su discurso es donde el señor Vidart resultó un tanto incoloro, por su deseo de atemperar lo que la humanidad exige en los episodios de la fiesta, con lo que puede la tradicion, que de tal modo ha hecho arraigar en nuestro pueblo ese espectáculo de las corridas de toros. En una palabra, que de las corridas de toros debió decir con más energía y claridad lo que está en la conciencia de todos los hombres ilustrados.

De todos modos, el Sr. Vidart estuvo muy bien en su disertacion, oida por el público con gran complacencia, y cuyo final fué seguido de prolongados aplausos.

Una causa curiosa.

Muy pronto se ha de ver en la Audiencia de Zamora una causa con circunstancias bien curiosas é interesantes. Se trata de un tiro disparado por un jóven de diez y ocho años á un amigo suyo. El médico de San Miguel de la Rivera asistió al herido, dándole el alta algunos dias despues. Pasó algun tiempo y falleció, certificando el citado médico haber sido del cólera.

Mostróse parte en la causa la familia del muerto, y, á instancias del acusador privado, se hizo la exhumacion del cadáver cuatro meses despues de enterrado, y, practicada la autópsia, se encontró el proyectil incrustado en el esfenoides. La causa ha venido en consulta á la Academia de Medicina.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal 22, duplicado.

Nuevo veguer.

Prades 3.—El Sr. Romeaux, abogado de esta localidad, ha sido nombrado veguer de Francia en el Valle de Andorra.—*Fabra*.

En los centros oficiales no hay noticia ni indicio alguno que confirme la noticia que anoche publicó *La Union* referente á haberse presentado una pequeña partida en Gandesa.

Gente rumbosa.

El partido reformista ha tomado el local de la carrera de San Jerónimo en que estuvo el casino de Madrid, casa conocida por la de Murga.

El arrendamiento se ha hecho en 6.000 duros anuales, y parece que destinarán 15.000 para amueblarlo.

Pues si tanto dinero ha de salir de la cuota mensual, necesitarán reunirse diez ó doce mil sócios.

La subcomision de cuentas de la comision de gobierno interior del Congreso, se reunió ayer y acordó presentar inmediatamente las cuentas no aprobadas aun que corresponden á los últimos veinticuatro meses, y cumplir en lo sucesivo el precepto reglamentario que dispone que las cuentas se presenten todos los meses.

San José, fiesta.

Ha sido entregada al señor Obispo de Madrid una solicitud con muchas firmas pidiéndole que impetre de Su Santidad la gracia de que acceda a nombrar fiesta de precepto el dia de San José, patron de la Iglesia católica; y dentro de algunos dias le serán entregados nuevos pliegos de firmas adicionales á la exposicion.

En Quintanar de la Orden (Toledo), se va á establecer un hospital-asilo para refúgio de pobres enfermos y ancianos desvalidos, que se encomendará al cuidado de las Hermanitas de los Pobres.

El Sr. Pí y Margall espera, para reunir la Asamblea federal, á que vuelva de París la comision que ha de enterar al Sr. Ruiz Zorrilla de los acuerdos tomados por la Asamblea de su partido.

El señor marqués de Vallejo, ha entregado mil duros para el Asilo de los huérfanos del trabajo.

En Atenas.

Atenas 3.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de la Cámara de diputados de Grecia.

El discurso de la Corona, dice que las relaciones de Grecia con las demás potencias son satisfactorias y que permiten ocuparse preferentemente de la prosperidad interior.

Añade que la Hacienda exige preferente solicitud á fin de que Grecia pueda realizar sus destinos nacionales y levantar su prestigio, hoy más necesario que nunca á la causa del helenismo.

El Mensaje ha sido muy aplaudido.—*Fabra*.

Se ha aprobado la permuta que tenian solicitada los notarios de Cañiza y Berin D. Manuel Rivadema y D. Leopoldo Alvarez Bugallal, y otra entre los de Andosilla y Artávia, D. Daniel Ruiz y D. Juan Arrea.

Han sido nombrados escribanos sustitutos: de Granada, D. Antonio Blanes; de Castropol; don Antonio Muria; de Castuera, D. Antonio de la Cueva.

La policía ha detenido ayer á un individuo falsificador de moneda, á quien hace tiempo perseguia y al cual le ha sido encontrada una buena cantidad de duros falsos que se asemejan bastante á los legítimos.

Ayer han dado principio en el Ayuntamiento las oposiciones á las tres plazas de médicos de la Beneficencia municipal.

Asciende á 23 el número de aspirantes que se han presentado.

Barcelona 3.—Hoy ha llegado á este puerto procedente del de Manila, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *San Ignacio de Loyola*.—*Fabra*.

Difteria.

Segun datos oficiales, desde el 25 de Setiembre al 31 de Enero último, han ocurrido en España 2.259 invasiones de difteria, de las cuales se registran 999 fallecimientos.

Con respecto á Madrid, desde el 1.º de Enero al 18 del mismo mes, han sido enterrados en las Sacramentales 1.010 cadáveres, de éstos 521 de párvulos, clasificados en la siguiente forma: de difteria 40, de viruela 39, de sarampion 31, del croup 10, de enfermedades comunes 400 y de tifus uno.

S. M. la Reina ha señalado 2.000 pesetas para la instalacion de los nuevos refugios que proyecta el Sr. Santa Ana, y 250 pesetas cada mes para el sostenimiento, en los refugios proyectados, de la hospitalidad de la noche.

Puerto-Rico 2.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Reina Mercedes*.—*Fabra*.

Situacion del ayuntamiento de Albacete.

Los descubiertos del ayuntamiento de Albacete con la diputacion provincial, obligaron á ésta á decretar contra aquel un embargo, que se amplió en 1.º del actual; con cuyo motivo, el alcalde se dirigió por oficio al señor gobernador, manifestando que, por efecto de dicho embargo, el ayuntamiento se veia imposibilitado de atender á los servicios municipales más urgentes, y como esta situacion podia comprometer el órden público, declinaba toda responsabilidad.

La comision provincial, convocada al efecto por el señor gobernador, movida de un espíritu de conciliacion, tuvo á bien dejar sin efecto la ampliacion del embargo, á pesar de que á su juicio no se privaba con él al ayuntamiento de sus más esenciales recursos ni habia que temer perturbaciones de la sensatez de aquel vecindario.

Decretos de Guerra.

Concediendo placa de San Hermenegildo al mariscal de campo D. José Galvis y al brigadier D. José Sanchez Gomez.

—Concediendo el retiro al coronel de artillería Sr. Salas, al de caballería D. Enrique Campuzano y á los comandantes de este arma don Juan Leon, D. Joaquin Granados, D. Domingo Soler, D. Eustaquio Ramos y D. Diego Fernandez.

Estadística criminal.

Los servicios prestados por los cuerpos de Seguridad y Vigilancia durante el mes anterior, en los diferentes distritos de esta capital, segun la Estadística criminal, son los siguientes:

Han sido detenidos 111 individuos por desacato, injurias y amenazas á las autoridades y sus agentes; cinco por falsificacion, uno por usurpacion de atribuciones, 17 por juegos prohibidos, cinco por exacciones ilegales, 13 por asesinato, 69 por lesiones, dos por violacion y abusos deshonestos, 67 por robo, 21 por hurto, 28 por estafa, 30 por imprudencia temeraria, seis por intento de suicidio, uno reclamado por las autoridades, y uno por robo de vasos sagrados.

Además se han hecho 1.508 detenciones por faltas, y se han denunciado 61 delitos y faltas cuyos autores no han sido habidos.

Asimismo se han prestado 287 auxilios por incendio, heridas, accidentes casuales, á desvalidos y viajeros.

Los 1.011 servicios que en resúmen han sido prestados en Madrid en el mes anterior, corresponden 577 al cuerpo de Seguridad; 107 al de Vigilancia; 49 á la Guardia civil; 191 á la municipal, y 67 á los diferentes agentes de policía judicial.

Nuevo hospital de San Juan de Dios.

El presidente de la Diputacion provincial, señor marqués de Sardoal, presentó anoche al señor ministro de la Gobernacion y director de Administracion local los planos del proyectado edificio para hospital de San Juan de Dios.

Si se despacha favorablemente el expediente, el hospital se construirá en unos terrenos próximos á la Plaza de Toros, cuya extension es de 64.000 metros cuadrados, calculándose el coste de la construccion en 3.400.000 pesetas.

El edificio se construirá con arreglo á los mejores del extranjero. Tendrán cabida en él 642 camas, distribuidas en 14 salas. El pabellon para enfermos de males infecciosos contendrá 84 camas, y en caso de epidemia podrán colocarse hasta 200. Cada sala tendrá sus servicios especiales en lo referente á medicina, baños, etcétera, etc. La capilla, depósito de cadáveres, sala de autópsias, jardines y habitaciones de las dependencias completarán el edificio.

El expediente con los planos ha pasado hoy al gobierno civil de la provincia.

Para la ejecucion del proyecto, el presidente de la Diputacion propone al ministro de la Gobernacion realizarlo sin hacer empréstito alguno, contando para ello con los recursos de la corporacion.

Captura de criminales.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

"*Múrcia* 3 (2'20 t.).—Ha sido capturado por la Guardia civil el soldado del regimiento de infantería de Tetuan, con licencia ilimitada, Miguel Párraga Jerez, que resulta ser el presunto asesino de Mateo García, en la carretera de Calasparra á Caravaca."

"*Oviedo* 3 (3'34 t.).—La Guardia civil de Mieres detuvo á cuatro sugetos autores de heridas graves inferidas á un sugeto vecino de aquel pueblo.

A los detenidos se les ocupó una pistola, un puñal, una navaja y dos palos.

En Quirós fueron detenidos otros dos sugetos por inferir heridas graves de arma blanca á Pablo Viejo.

En Belmonte ha sido preso un jóven llamado José Fernandez, por haber arrojado á su padre al rio, segun confesó, si bien negando le apedrease, como de público se decia."

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Abierta la sesion de hoy 4 de Febrero, á las dos y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores á primera hora. El ministro de Ultramar en el banco azul. Las tribunas vacías.)

Presupuestos.

El Sr. **García Torres** desea saber lo que hay de verdad en lo que se dice de público sobre que el gobierno vé con buenos ojos una proposicion que se presentará en el Congreso, pidiendo que los actuales presupuestos rijan otro año por autorizacion. Quiere que el gobierno dé al Senado esplicaciones sobre esto.

El Sr. **García** (D. Diego) pide á quien corresponda un estado por quinquenio ó por bienio de lo que producia la renta de tabacos en Francia y en Portugal, antes de desestancarse este artículo y ahora que es de libre cultivo.

Interpelacion de Cuba.

El Sr. **Ruiz Gomez** reanuda su discurso, interrumpido en la sesion del martes último.

Despues de un breve resúmen de la primera parte de su oracion, habla de los conceptos *asimilacion* y *autonomía*, diciendo que aquella solo es posible entre países próximos y semejantes, y no existiendo, en su concepto, semejanza alguna entre las condiciones de Cuba y las de la Península, claro está que no es posible la asimilacion.

Estudia la organizacion económica de las islas Canarias, en las cuales hay completa libertad de comercio, como sucede en todas las colonias inglesas y francesas, y pide para Cuba igual privilegio.

Como medio de abaratar la produccion, haciendo la vida más barata, y por consiguiente los jornales menos crecidos, propone el orador la supresion de los derechos de importacion, que han de hacer, en su concepto, que los Estados Unidos envien muchos de sus productos agrícolas que, por su abundancia, abaratarian considerablemente.

Combate el presupuesto de Cuba, considerándolo excesivo, y llegando á lo consignado para marina, dice que *cuatro cáscaras de nuez* que tenemos allá, cuestan más que la escuadra que Francia tiene en el Mediterráneo.

Termina el orador ocupándose de la Deuda de Cuba, y diciendo que no se ha sacado de la garantía de España, todo el partido que podia haberse obtenido.

Los Sres. Fabié, Fuenmayor y Fernandez de Castro sostienen las afirmaciones de sus discursos.

El señor ministro de **Ultramar** pronuncia otro discurso razonado, para demostrar, en resúmen, que de las medidas propuestas por los senadores que han intervenido en la interpelacion, unas, como las propuestas por el señor marqués de Muros, y apadrinadas en cierto modo por el Sr. Ruiz Gomez, son inaceptables, porque tienden á la autonomía administrativa; y otras, las propuestas por los señores Tuñon y Fernandez de Castro, son aceptables, tanto, que el gobierno, adelantándose á los deseos de los referidos senadores, y conociendo bien las necesidades de Cuba, las ha puesto ya en práctica.

Se suspende el debate.

Código penal.

El Sr. **Romero Girón**: Al entrar en este debate necesito decir dos palabras acerca de cual es mi situacion personal en este debate.

Recuerda que en la pasada legislatura los señores duque de Tetuan, Camacho y Ruiz Gomez, reclamaron cierta independencia de juicio en determinadas cuestiones, y que esta independencia les fué concedida sin protesta ni censura de nadie. Sin embargo de estos antecedentes, á actos de independencia de juicio ejecutados por mí, como son las enmiendas que presenté desde el primer momento á este proyecto, se ha contestado con palabras de censura que aunque indirectas, entiendo que iban dirigidas contra mí.

Dijo el señor presidente del Consejo en una interrupcion motivada en este debate que queria amigos leales y agradecidos, y dijo el señor ministro de Gracia y Justicia que en proyectos tales como el que se discute, los senadores que se estiman, si no están contestes con el proyecto, salvan sus ideas y lo dejan pasar sin ponerle obstáculos sistemáticos.

Estas palabras, y sobre todo, las del señor presidente del Consejo.....

(El señor ministro de *Gracia y Justicia*: Tiene su explicacion natural.)

Pues porque la tienen me atrevo á suplicar al señor ministro de Gracia y Justicia que se le den, que me interesa esa explicacion tanto más cuanto que tiende á negar una condicion personalísima.

Entrando en la cuestion, dice:

El Sr. Alonso Martinez, aunque su modestia se ofenda, no es solo un buen abogado, no es solo un gobernante esperto, no es solo un legislador que tiene la ciencia y el corte del legislador, sino que es un verdadero sábio. Pero precisamente porque el señor ministro de Gracia y Justicia es un sábio, no ha podido compenetrarse bien de la realidad y hacer una ley viable.

Este proyecto de ley no es viable por dos defectos capitales. El primero estaba en intentar hacer un Código penal por autorizacion. Hay en este punto contradiccion entre la comision y su dictámen. La comision ha dicho por boca del Sr. Colmeiro que no se trataba de hacer un Código penal nuevo, sino de reformar el vigente, y el dictámen dice que se trata no de reformar el Código penal vigente, sino de hacer uno nuevo.

Y en efecto, de esto se trata; porque si examinamos las bases, señores señores, vereis que alteran la esencia y fundamentos de la ley penal vigente.

Los delitos contra la patria, los delitos contra la propiedad, contra la familia, los delitos que se llaman económicos, todo esto, que tanto interesa á la sociedad, va á ser reglamentado en su sancion penal por el gobierno, no con nosotros, sino fuera de nosotros, por virtud de este ámplio voto de confianza que se pide; para tratar de todo esto se nos declara incompetentes.

La ciencia del derecho penal ha recibido poderoso impulso recientemente. En los últimos seis años se han desarrollado los estudios antropológicos, auxiliares del derecho penal. En nuestra comision de Códigos no existen antecedentes de esos estudios, tampoco tenemos, y al confesarlo se me enciende el rostro, tradicion científica en el derecho penal, aunque tengamos obras tan magistrales como las de los Sres. Silvela, Pacheco y Groizard. Pues teniendo ciencia penal propia, no teniendo materiales, las bases nos prometen que se formará el Código penal en armonía con los adelantos de la ciencia.

Todos los que han intervenido en el debate han convenido en que las bases sonn insuficientes y no contienen todos los elementos que deben constituir un Código penal.

Quizás con el propósito solo de facilitar la tarea de los tribunales de justicia, el señor ministro de Gracia y Justicia ha degradado ciertos delitos, como hurtos, hasta cierta cantidad, lesiones leves, etcétera, y los ha clasificado en la categoría de faltas, pero con un criterio que corresponde perfectamente con la escuela materialista y positivista, entre la idealista ó cristiana, con un criterio que atiende solo á la cuantía del daño causado, que es el accidente, y no á la intencion que es el alma del delito; con un criterio que, aparte de estos defectos, tiene tambien el de no poder apreciar la gravísima cuestion de la reincidencia.

El orador cita el caso de niños criminales reincidentes por quinta y sexta vez en el delito de hurto, aunque nunca hurtaban más de dos ó tres pesetas. Cita otros ejemplos para exponer lo inconveniente de tomar la cantidad del daño, y no la intencion, como norma de la pena.

La urgencia de que hablaba el señor ministro de Gracia y Justicia, para reformar el Código, no le veo justificada. Los conservadores, durante largos años, y los liberales en la otra época, gobernaron sin sentir la urgencia, aunque sintieran la necesidad de esa reforma. Esa urgencia nació por un juicio erróneo del Sr. Colmeiro, como fiscal del Supremo. La prensa, sí, tiene sus cínifes, y estos cínifes producen picaduras que molestan, pero molestia que producen los cínifes de la prensa no pueden determinar, en buena gobernacion, la urgencia de la reforma del Código penal.

Dicen los defensores del proyecto que los cínifes de la prensa llegan hasta calumniar al Rey; pero la afirmacion es errónea, porque la calumnia consiste en atribuir á otra persona actos penados por el Código, y el Rey niño, que no ha cumplido un año, no puede cometer acto ninguno ni se puede materialmente calumniar. (El argumento parece convencer al Senado.)

Esas bases van todas dirigidas, en resúmen, contra la prensa. Las demasías de la prensa tienen mejor y más segura pena en la prensa misma, que en la prensa al cabo y al fin solo triunfa la bondad y la justicia.

Es erróneo el creer que reformando contra la prensa el vigente Código penal, están á salvo de toda injuria las instituciones y la disciplina del ejército.....

Nuestra historia legislativa está llena de leyes contra la prensa, pero ninguna ha prosperado. Las leyes especiales, ni aquellas otras que se inspiran en un concepto cabal de los llamados delitos de la prensa. Yo creo, y en esto coincide con el Sr. Almagro, que el Sr. Alonso Martinez es necesario en ese banco. Creo que los partidos, cuando llegan al poder, deben permanecer mientras estén en él, con el mismo núcleo con que llegaron, no más cambios que los que estén reclamados por necesidades y por circunstancias imperiosas.

Creo que el Sr. Alonso Martinez no puede encargarse del gobierno sin graves perjuicios para su partido, para la pátria y para las instituciones; creo que con daño de todos estos grandes intereses, vá á dar derecho al suicidio ministerial con sus proyectos contra la prensa.

La pena no es un fin; ya esta idea se fué por no volver: es un medio..... etc.

El orador está desarrollando estos y otros puntos técnicos á las seis y media que dejamos de extracto.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete menos diez minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 4, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Suarez Inclan** hace una pregunta al ministro de la Gobernacion referente á la suspension de un ayuntamiento.

El Sr. **Villalva Hervás** llama la atencion del gobierno acerca de un crimen cometido en Vigo con dos vendedores de Biblias protestantes.

El señor ministro de **la Gobernacion** manifiesta que desconoce el hecho, y que de ser cierto, se castigará como es debido.

El Sr. **Sanchez Arjona** presenta y apoya una proposicion de construccion de carretera.

El Sr. **Pando** presenta y apoya cuatro proposiciones de ley relativas á construcciones interesantes en la isla de Cuba.

El señor duque de **Almodóvar** dirije un ruego al ministro de Fomento relacionado con las líneas férreas de Cádiz á Algeciras y de Bobadilla á Algeciras.

El Sr. **Alvarado** llama la atencion del ministro de Hacienda sobre devolucion al ayuntamiento de Huesca del importe de la venta de unos bienes realizada en 1870.

El Sr. **Martinez Luna** la llama tambien sobre el espediente de los terrenos del antiguo Salado, y pregunta si queda algo en pié de la concesion Gallup.

ÓRDEN DEL DIA.

Queda aprobado un dictámen incluyendo en el plan general de carreteras la de Albalate á Pina.

Jura el cargo de diputado el Sr. Bosch y Cornell.

Arriendo de tabacos.

El Sr. **Cuartero** consume el segundo turno en contra del art. 1.º

Empieza pidiendo que no se interpreten torcidamente sus intenciones.

Dice que con las opiniones que vá á exponer están conformes varios diputados de la mayoría.

Combate el proyecto porque lo conceptúa opuesto á los intereses del país, y estima que su oposicion ha sido ajena á toda reflexion detenida.

Cree que en otro país en que estas cuestiones miraran con más atencion, el proyecto que discute llevaria al ministro fuera del banco azul.

Sostiene que el déficit arranca de los tiempos del Sr. Pelayo Cuesta, y que no se enjugará continuando del tabaco.

Censura el preámbulo, que califica de confuso, y del cual dice que, despues de leido, no se saben las razones fundamentales de tan radical reforma.

Añade, que entre aquél y las palabras pronunciadas en el discurso del señor ministro de Hacienda, hay contradiccion, y lee algunos párrafos de ambos documentos para demostrarlo.

Niega que la administracion no pueda obtener del monopolio del tabaco las mismas ventajas que una empresa arrendataria.

Describe la situacion administrativa de España, presa desde hace largos años del favoritismo, con cuyos empleos se premian servicios que los corifeos de los personajes políticos les han prestado en la oposicion, servicios que al fin y al cabo por grandes que fueran, y por elevado que sea el personaje, no pasan de ser puramente particulares, y se muestra conforme con el Sr. Maura en que hay que normalizar y moralizar la administracion.

Califica de antigualla el arriendo de tabacos, pues ya sabe todo el mundo que en cuestiones de Hacienda el arrendamiento es lo más primitivo que se conoce; por lo tanto, dice, no veo por qué nos dan como novedad una cosa que no lo es.

Afirma que el monopolio no existe en los pueblos por gusto ó por capricho, sino por necesidad pública; y que el dia que ésta desaparezca, desaparece aquel. Prueba de ello es que á pesar del espíritu avasallador de las revoluciones modernas, existe el monopolio.

Se extraña de que el ministro de Hacienda no haya mandado todos los antecedentes relativos á esta discusion, y cree que el gobierno debiera ser el primer interesado en traerlos.

Es temible, señores diputados, arrendar una renta que cada año va produciendo mayores rendimientos, consiguiendo solo con ello envolver al ministro de Hacienda, al gobierno y al partido liberal ante la opinion pública en una sombra de sospechas que no merecen ciertamente ni el ministro, ni el gobierno, ni el partido.

Cree que acusa poca meditacion en el ministro de Hacienda el no haber otorgado voto en la junta que haya de resolver las cuestiones entre el Estado y el contribuyente, á los directores de Hacienda, sobre todo al de Rentas, al de lo Contencioso y al Interventor general.

Vuelve á insistir en lo de que es necesario alejar de la opinion toda sospecha de que este proyecto pueda estar hecho con escasas garantías, y al efecto pide que se reforme uno de los artículos, que en su concepto pueden despertar recelos, y hacer que por fuera de este recinto se repita la palabra *negocio* que ya ha sonado aquí.

(Fuertes rumores. El Sr. *Aguilera*: Nadie ha dicho semejante cosa; S. S. es el único que la ha pronunciado.)

El señor **Presidente**: Llamo al Sr. Cuartero la atencion sobre la palabra que acaba de pronunciar, y que seguramente no habrá querido referirse con ella á nadie.

El Sr. **Cuartero**: Me estrañan esos rumores que han salido de cierto lado de la Cámara, y me estrañan tanto más, cuanto que personas notables y de recto espíritu que se hallan á mi lado no se han conmovido por mis palabras, que tiene razon la presidencia, contra nadie iban dirigidas.

Termina haciendo algunas consideraciones sobre el contrabando y pidiendo á la Cámara que no apruebe el proyecto.

El Sr. **Santana** (de la comision) contesta al señor Cuartero empezando por rechazar con energía las palabras por él pronunciadas acerca de la tendencia del proyecto, palabras que nadie ha espresado en la discusion, no obstante haber hablado individuos de todas las fracciones de la Cámara.

Estas insinuaciones maliciosas del Sr. Cuartero que la comision y el gobierno rechazan, más parece que obedecian á pasiones particulares que á razones sérias en contra del proyecto.

(El Sr. *Cuartero*: Yo discuto siempre de buena fé.)

Afirma que, aunque ha habido impugnadores al proyecto, ha habido una cosa en la que todos han convenido, y es en la sinceridad del proyecto.

Sostiene que todos los datos especificados en el proyecto son ciertos y debidamente comprobados.

Refiriéndose á la inculpacion hecha por el señor Cuartero de que no se hubiera traido al Congreso el expediente del proyecto y de que no existiera, dice que esta clase de proyectos jamás lo tienen, que surgen en la mente de los ministros á consecuencia de detenidos estudios y de las necesidades económicas.

Examina el art. 3.° que calificó de absurdo el señor Cuartero, manifestando que su redaccion es la que se usa en la *Gaceta* para anunciar todas las subastas.

Explica el sentido del art. 4.°, que dice está claro y terminante.

Dice que no se ha podido dar mayor publicidad á cuantos datos ilustran esta cuestion, y en esto precisamente estriban sus verdaderas garantías.

El señor ministro de **Hacienda** manifiesta que se habia propuesto no contestar, pero que tiene el discurso dos aspectos: uno de la incumbencia de la comision, y otro que á él le corresponde solamente. (Bien, bien, en la mayoría.)

Me ha estrañado ver entre los argumentos del señor Cuartero, algo que hacia olvidar las leyes de beligerancia; leyes que no han olvidado ni el señor Pedregal, ni el Sr. Cos Gayon, ni el Sr. Sanchez Bedoya, ni las olvidaré yo jamás. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. **Cuartero**: Todo eso es inexacto.

(El señor presidente de la Cámara, Capdepon, agita la campanilla.)

El señor ministro de **Hacienda**: Esas palabras demuestran mejor que nada la veracidad de las mias.

Compara las frases corteses que le han dirigido en lo que va de discusion todos los individuos de las minorías con las pronunciadas esta tarde por el Sr. Cuartero, de lo cual deduce que no ha de importarle gran cosa la conducta del último.

Pensando en esto solo se me ocurre decir á amigos y adversarios:

"Si es cierto lo que de mí ha dicho el Sr. Cuartero, compadecedme, si no lo es, compadecedle." (Muy bien, muy bien; la Cámara está muy animada en este momento.)

Continúa de esta suerte contestando el ministro de Hacienda, con frases dignas y levantadas, al señor Cuartero, siendo interrumpido por "bravos" que salen de todos los lados de la Cámara.

Ruega á los señores diputados que al votar no se atengan á otras razones que á las que les dicte su conciencia. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. **Cuartero** rectifica.

Dice que es muy triste que despues de haber realizado un acto de adhesion al gobierno como esta tarde, sea uno atacado en la forma que lo ha hecho el señor ministro de Hacienda. (Risas.)

Niega que haya olvidado un instante las leyes de beligerancia.

El señor presidente del **Consejo**: Todos los diputados, por lo visto, se han equivocado al oir al señor Cuartero; pero si no se hubieran equivocado, yo diria que el discurso del Sr. Cuartero ha sido una triste excepcion entre todos los que se han pronunciado.

El discurso de S. S. ha sido un ataque personal contra el ministro de Hacienda; y como el ministro de Hacienda ha presentado ese proyecto al Consejo de ministros, y este lo ha aceptado, S. S. ha atacado al gobierno.

Esto no puede hacerse desde la mayoría; esto hay que hacerlo desde la oposicion, porque es preferible á los adversarios que emplean ciertos medios aquellos otros que lo son franca y resueltamente.

En este sentido, yo no puedo consentir actos de esa naturaleza sin advertir á los que los ejecutan que no pueden permanecer en el partido que el gobierno representa. (Aprobacion.)

El Sr. **Cuartero** rectifica, manifestando que retira todas aquellas palabras que puedan significar ataque al ministro de Hacienda, y declara que está y estará siempre al lado del partido liberal, y reconociendo la indiscutible jefatura del Sr. Sagasta, de cuyas cualidades hace un cumplido elogio.

El señor presidente del **Consejo** declara que si se tienen por no dichas todas aquellas palabras que constituyen oposicion al ministro de Hacienda, él por su parte no tiene inconveniente en reconocer y aceptar los méritos y servicios del Sr. Cuartero.

Se levanta la sesion á las siete.

Algunos periódicos dicen que el Sr. Salmeron renunciará su cargo de diputado; pero otros observan que por ahora lo único que hará será dar cuenta á sus electores de su conducta.

Los Sres. Muro y Baselga mantendrán un sentido gubernamental, considerándose libres de los compromisos que antes les unieron al partido republicano progresista.

En cuanto al Sr. Portuondo, se sabe que limitará su campaña parlamentaria á intervenir en las cuestiones de Ultramar.

Los zorrillistas se proponian nombrar esta tarde la comision que ha de ir á París.

Repítese que el Papa influye poderosamente con el partido católico aleman á fin de que preste su aprobacion á la ley referente al Setenado militar.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que ha fallecido esta mañana en Búrgos, el diputado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia, D. Pedro Gonzalez Marron.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Marsella 3.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzon*.—*Fabra*.

Ha llegado á Madrid, procedente de París, el celoso diputado por Cuba D. Antonio Batanero.

En honor de Brazza.

París 4.—Ayer el comercio y la industria de París ofrecieron un gran banquete al célebre explorador Brazza, quien se embarcará en Burdeos el 8 del corriente con direccion al Congo.—*Fabra*.

El señor presidente del Consejo ha recibido hoy á una comision numerosa de Navarra, y á los diputados de Jaen, Córdoba y otras provincias de Andalucía, que le han hablado de asuntos concernientes á los intereses de dichas regiones.

Ha fallecido hoy tambien la señora condesa viuda de Torres, madre política de nuestro estimado amigo D. Pedro Pástor y Landero.

A éste, á su distinguida esposa, y demás hijos de la finada, enviamos nuestro pésame más sincero.

Lisboa 4.—En Chaves se ha sentido un temblor de tierra, pero por fortuna, no ha ocurrido ninguna desgracia personal.—*Fabra*.

Mañana se verificará la vista pública de la causa seguida contra el director de *La República*, Sr. Sanchez Perez, por la insercion de un artículo tomado de *El Federalista* de Barcelona.

Defenderá al Sr. Sanchez Perez el Sr. Pí y Margall.

El tabaco en Portugal.

Lisboa 4.—Continúa muy viva la polémica en la prensa sobre la cuestion del arriendo de tabacos.

Se asegura que el ministro de Hacienda está resuelto á decretar dicha medida sin prévia aprobacion de las Córtes.

Anoche se reunieron los vendedores de tabaco al por menor de esta capital y acordaron representar contra el proyecto del ministro de Hacienda.—*Fabra*.

Nuestro estimado amigo D. Agustin Diaz Agero se encuentra enfermo hace tres dias, aunque no de gran consideracion.

De todas veras le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Entierro del Sr. Beruete.

Esta mañana, á las diez, ha sido conducido al cementerio de la sacramental de San Isidro el cadáver de D. Aureliano Beruete.

Presidian el duelo sus hijos D. Aureliano y D. Tomás, su hijo político D. Segismundo Moret, y el conde de Muguiro.

Seguia al féretro larga fila de coches; y entre las muchas personas conocidas que han asistido, recordamos, además de todos los ministros, á los Sres. Capdepon (D. T.), Aguilera (D. A.), Rózpide (D. J.), Alfonzo, Ferratges, Antequera, Vallcorba, Arias de Miranda, Vincenti, Echegaray (D. E.), Eguilior, Groizard, Alvarez Capra, García Nuño, Oñate, Anglada, Prieto y Caules, Illana, Escoriaza, Sanchez Arjona, Perez Obon, Santisteban, Monasterio, Fontes, Spotorno, Sanchez Pinillos, Prast, Vazquez Lopez, Vazquez (D. Venancio) y otros varios que no recordamos.

El individuo detenido ayer como presunto autor de la muerte del Sr. García Vao, fué conducido anoche á la Cárcel Modelo, donde continúa incomunicado á disposicion del Sr. Peña, juez que entiende en este proceso.

Propósitos de pacificacion.—Proteccionistas y libre-cambistas.

París 4.—Ante el temor de que la alarma propalada estos dias pase del recinto de la Bolsa y se apodere de la masa de la poblacion agena á la política y que no se ocupa más que del trabajo, una hoja oficiosa se expresa en estos términos:

"En presencia de esta perspectiva parece que el deber del gobierno es tranquilizar los espíritus y con declaraciones terminantes poner coto á las calumnias de los *reptiles* y á las maniobras de los bajistas."

Se dice que cuando sea interpelado el gobierno en la Cámara sobre los rumores belicosos, hará declaraciones en sentido pacífico.

Continúa la disidencia en el seno del ministerio, sobre la cuestion del recargo de los cereales.

Mientras los Sres. Goblet, Dauphin y Develle son favorables al recargo de cinco francos, los demás ministros, excepto el general Boulanger y el almirante Aube, que se declaran ajenos al asunto, se oponen resueltamente á todo aumento de derechos.

El presidente de la República intenta conciliar las opuestas opiniones, habiendo propuesto una fórmula de avenencia; pero es tal la tirantez entre proteccionistas y libre-cambistas, que es muy difícil que el Sr. Grevy consiga su objeto.

Es, por lo tanto, de temer que, cuando dicho asunto se someta á la deliberacion de la Cámara, surja una crisis ministerial que tal vez dé por resultado la salida de los seis ministros libre-cambistas, pues los diputados que representan la produccion agrícola que quieren recargo en los cereales, tienen mucha fuerza en la Cámara.—*Fabra*.

Diputacion provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Sardoal ha celebrado sesion extraordinaria con objeto de recomendar á las comisiones que hagan un presupuesto en el más breve plazo posible, á fin de que todos puedan presentarse y formar el adicional.

Los valores.

París 4.—La Bolsa ha abierto hoy con mejor tendencia.

El 3 por 100 francés ha comenzado á 77'25, es decir, 1 por 100 más alto que ayer, y aunque se notan algunas fluctuaciones, el aspecto general del mercado no es tan malo como el anterior, lo cual revela que los ánimos empiezan á tranquilizarse.

El 4 por 100 exterior español ha tenido las siguientes oscilaciones en la primera hora de la Bolsa: 59'50, 59'75, 59'25, 59'00, 59'25.—*Fabra*.

Mr. Cumberland ha entregado hoy al gobernador civil, señor duque de Frias, 1.600 pesetas, recaudadas en la funcion que anoche destinó á beneficio de los pobres de Madrid.

Ayuntamiento.

Esta tarde se reunió esta corporacion bajo la presidencia del señor alcalde, y leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se procedió al sorteo de tres mayores contribuyentes para cubrir las vacantes de la junta municipal.

Se dió cuenta de hallarse expuestas al público las listas para la eleccion de concejales.

Entrando en la órden del dia, se continuó la discusion del voto particular del Sr. Benavente sobre arriendo de un local con destino á limpiezas. Despues de una ligera discusion, el presidente retiró el dictámen.

Fueron aprobados tres dictámenes de la comision de incendios.

Se ha acordado que la adquisicion de las escalas con mangas de salvamento, se haga por concurso y no por subasta.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de la Gran Vía, proponiendo que se solicite del gobierno de S. M. una ley para la realizacion del proyecto.

Despues de un ligero debate de los señores Muniesa y Cachavera, se retiró por inadmisible el proyecto de M. Donon, aprobándose el dictámen.

Aprobados otros dictámenes sin importancia, se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

Esta noche asistirá S. A. la Infanta Isabel al teatro de la Princesa.

Recien ascendido á comandante el Infante D. Antonio, ayer fué el primer dia que dió la guardia en Palacio como jefe de Parada.

Para celebrar el suceso regaló una peseta á cada uno de los soldados, seis reales á los cabos, medio duro á los sargentos y cinco duros á los oficiales.

El Infante D. Antonio distribuye, además, su paga de comandante entre los soldados de su escuadron.

BALANCE DEL DIA.

Las noticias que hoy ha comunicado el telégrafo, sobre la fiebre que viene sintiendo Europa, parecen más tranquilizadoras.

No resultan confirmados los rumores del empréstito que se suponia proyectado por el gobierno de Alemania; *El Times* de hoy, dice que puede haber algo de maniobra electoral en los escritos de la prensa alemana, y el mismo *Standard*, ayer tan pesimista, hoy tambien refleja impresiones más pacíficas.

Los valores públicos, aunque poco, hoy han estado con mejor tendencia.

Veremos á ver mañana si la intermitente sube ó decrece.

—

Lo que ha subido hoy, siendo pasto preferente de las conversaciones de los círculos parlamentarios, es la discrepancia de aquellos amigos del gobierno, que en una y en otra Cámara, tienen actitudes especiales frente á los proyectos que se discuten.

Hoy han marcado esta actitud los Sres. Cuartero y Romero Giron, si bien con diferencia en el tono.

El Sr. Cuartero, al hablar en el Congreso sobre los tabacos, ha hecho un discurso de oposicion al dictámen, pero despues de todo esto, muy pálido si se compara con la personal que ha fulminado contra el señor ministro de Hacienda.

En este discurso, que por la forma ha sido muy bueno, pues el Sr. Cuartero tiene talento, palabra y calor, no ha habido insinuacion, reticencia ó mecha de dinamita que no haya aprovechado el orador para arrojarla sobre el proyecto y principalmente sobre el ministro, lo cual rebasa ya todas aquellas conveniencias que, aun dentro de una disciplina racional y de una libertad legítima, pueden ser admitidas sin protesta y sin peligro, pues por muy respetable que sea el derecho de todo diputado ó de todo senador, no son menos respetables los derechos de un partido y de un gobierno, que para su vida necesitan de la armonía general, de las trasacciones mútuas y aun de respetos recíprocos entre todos los que profesan la misma religion.

El discurso del Sr. Cuartero, por lo demás, ha causado un efecto contraproducente, pues todas las personas imparciales de todos los lados de la Cámara han reconocido que ha sido violentamente personal é iracundo por el tono y por el fondo, contra el Sr. Puigcerver.

—

Concluido el discurso del Sr. Santana, de claro y persuasivo razonamiento en pró del dictámen, se levantó el Sr. Puigcerver, que ha estado admirable, por la dignidad, moderacion y noble altivez con que ha contestado al Sr. Cuartero. La palabra ha brotado de sus labios con aquella fluidez calurosa que pide la defensa de agravios injustos, siendo el efecto tan grande sobre la Cámara, que de todos lados salian manifestaciones de adhesion, de benevolencia y de respeto.

El Sr. Cuartero, justo es decirlo, mitigó bastante la dureza de su primer discurso; pero el presidente del Consejo, que estaba en la alta Cámara y que recibió aviso, atento á los altos principios de gobierno, se ha creido en el caso de recordar los deberes que la disciplina impone á los miembros de todo partido, sin perjuicio de aquella decorosa libertad concedida de buen grado á todo el mundo.

Las palabras del presidente, oidas con profundo interés por la Cámara, han causado honda y reparadora impresion, mereciendo los elogios de los hombres previsores y juiciosos de todos los partidos.

Los demás pormenores de este incidente, pueden verse en el *Extracto*.

—

El discurso del Sr. Romeron Giron sobre el Código penal, tuvo una parte doctrinal, que á nosotros nos parece inflijida por una tendencia harto laxa; pero en que este señor senador ha patentizado hondos y vastos conocimientos en la ciencia penal, que todos le reconocen, hasta sus más prevenidos adversarios.

En cuanto á su actitud personal, la esplicó con el recuerdo de lo que ya han hecho los señores Ruiz Gomez, Camacho y duque de Tetuan; pero además nos ha parecido demasiado susceptible ante algunas palabras que, segun su memoria, hubieron de pronunciar en dias anteriores los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, resultando esta parte del discurso, que fué la primera, un tanto displicente y quisquillosa.

Es preciso reconocer, despues de esto, que en los asuntos técnicos especialmente, cabe dentro de los partidos una prudente libertad de conducta, pues tambien la simetría sistemática llevaria á la anemia y al absolutismo; pero todo está en el modo de hacer las cosas, y en el tono; y sobre todo en la intencion, que de ser benévola á ser maligna, vá un mundo de diferencia.

Deben tener en cuenta, por último, los miembros de un partido excesivamente aficionados á su autonomía, que esta si es sistemática y agresiva, no puede ser compatible con la vida de ninguna colectividad; porque en los partidos, como en las familias, es preciso transigir, y porque cuando se anda con estas actitudes imposibles, por mucho talento que se tenga, quienes así procedan, no son dato fijo para ninguna combinacion, y ellos mismos se perjudican y destrozan.

—

Segun telegramas recibidos hoy, esta mañana á las diez ha fondeado en Tolon la fragata *Blanca* que conduce al ministro de Marina y demás expedicionarios que asistirán á la botadura del *Pelayo*.

La comision del Jurado celebrará mañana su última audiencia pública.

Ninguna otra cosa notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	60 90	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cub	"
Id. tít. peq.....	61'40	Id. fin de mes...	"
Id. fin de mes...	60 80	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cub	"
Id. fin dip	"	Anualid. de Cub	"
4 p. 100 ext. c...	60'85	Bill. de P. Rico.	"
Id. tít. peq.....	61'20	Sicas A. de Mad.	"
3 p. 100 ext. c...	"	Ob. munic. de id	"
2 p. 100 ext. c...	"	Ob. Erlanger id.	"
Car. de Agosto.	"	Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100.	"
Id. de Marzo....	"	Id. al 5 p. 100...	101'00
Id. de Julio.....	"	VAL. COMERC.	
Obras públicas.	"	Ac. B. de España	370 00
Personal	"	Id. B. Hipotec..	"
4 p. 100 amort. c.	77'35	Id. B. de Castilla	"
Id. tít. peq.....	77'80	Id. Tran. E. y M	"
Id. fin de mes...	"		
Id. fin dip	"		
Ob. de A. de C..	"		
Bill. hip. de Cub	91 65		

París, á 8 dias vista, 4'91 d.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'10.

Resumen.

Los fondos, con mejor tendencia.

Ya fuera el mercado de la liquidacion del mes último, y con mejores noticias de los cambios en las Bolsas extranjeras, no solo se ha contenido la baja, sino que han ganado los fondos unos céntimos sobre los tipos de cotizacion que quedaron ayer como corrientes.

El 4 por 100 interior al contado, ha dado principio á 60'60 y ha seguido por cambios sucesivos hasta 60'90, que es como termina en la hora oficial.

A fin de mes, de 60'85 á 60'80.

El 4 por 100 exterior, de 60'60 á 60'85, último cambio.

El 4 por 100 amortizable, á 77'50, 40 y 35.

Los billetes de Cuba de 1880, á 91'65.

Los de 1886, de 88'10 á 88'70.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'05 y 101 por 100.

Las acciones del Banco de España entre 369'50 y 371 por 100; último cambio publicado, 370.

Bolsin.

A las cinco —4 por 100 interior contado, 60'90; fin de mes, 60'80 dinero.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 14° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0.
La máxima fué 16° sobre 0.
La mínima, 0°.
El barómetro marca 718 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Agueda y San Felipe de Jesús.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la Purificacion de Nuestra Señora; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Spínola, y por la tarde, en los ejercicios será orador el Sr. Meneses.

En la Visitacion habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—84.ª de abono.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—*Dinorah*.

Español.—112 de abono.—T. 1.° par.—4.ª série.—A las 8 1/2.—*Dos fanatismos*.—*Los dos viejos*.

Princesa.—30 de abono.—T. 3.° par.—A las 8 1/2.—*El diputado por Bombignac* (estreno).—*Las mujeres que matan*.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La gran vía*.—A las 9 3/4.—*Il feroci romani*.—A las 10 1/2.—*Cádiz*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1.°—A las 8 1/2.—*Los dos polos*.—A las 9 1/2.—*Las moscas* (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—*Juanita la Cacharrera*.

De 1 á 6 de la madrugada.—Quito baile de abonados.

Lara.—T. 3.° par.—A las 8 1/2.—*La almoneda del 3.°*—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*El indiano* (estreno).—A las 11 1/4.—*Dos cataclismos*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Música clásica*.—A las 9 1/2.—*Haciendo la oposicion*.—A las 10 1/2.—*Madrid en el año 2.000*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Eslava.—T. 3.° impar.—A las 8 1/2.—*El figon de las desdichas*.—A las 9 1/2.—*La patrona perpétua* (estreno).—A las 10 1/2.—*Las criadas* (estreno).—A las 11 1/4.—*La falsa*.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—*El corazon y la mano*.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

SGCB2021

LA GACETA INDUSTRIAL

Año XXIII.—REVISTA ILUSTRADA DE INDUSTRIA.—Año XXIII

REGALO EXCEPCIONAL á los señores suscritores de la NUEVA PUBLICACION

LA INDUSTRIA NACIONAL

DESCRIPCION ILUSTRADA DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESPAÑOLAS

POR D. JOSE ALCOVER, INGENIERO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO

18 pesetas al año en toda España.—Se remite un número gratis del periódico á todo el que lo pide.

Oficina técnica de LA GACETA INDUSTRIAL

Estudios de industrias. — Maquinaria. — Instalaciones de fábricas

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de *La Gaceta Industrial*, Rosales, 8, Madrid.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Exíjase la firma de Levasseur.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr CRONIER.
Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —En Madrid, M. García, Capellanes, 1, dupl.º

Ventas al contado. **LA CONFIANZA** A plazos sin fiador.

Muebles, camas, colchones, lencería, camisería, sastrería y novedades Precios y condiciones ventajosas. Duque de Alba, 3.

GRANDES REBAJAS

Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.

Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.

Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.

Jícaras con plato, finas, 5 pesetas docena.

Embalajes en condiciones de seguridad para el trasporte á todas las provincias.

Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

GOTA-PIEDRA-REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las *Sales de Litina* granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dósis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.

VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

CENTRO INDUSTRIAL Y TOPOGRAFICO

El objeto de este es: con personal idóneo y autorizado, medir fincas rústicas y urbanas, hacer planos de poblacion, canalizacion y estudios de ferro-carriles. Estudiar y formar proyectos en las diferentes industrias fabriles, dirigir su instalacion y hacer peritajes. Horas de oficina: de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 14, 3.º DERECHA

SALON-ROMERO

10, CAPELLANES, 10

Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Pianos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos á los más ricos que se conocen Harmoniums de concierto, salon y capilla Piano prolongador de sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid.

10, CAPELLANES, 10

RON, WILKINS de **KINGSTON** (Jamaica)

Problema resuelto. Se ofrece al comercio y al público dicho *exquisito Ron, embotellado* en la *misma Jamaica* y á precios tan bajos como el de otras marcas, imitaciones nocivas del Ron original. *Charles Antony.* Único importador en España.—2, San Sebastian, 2.

MANUAL
DE LA
CONTRATACION BURSÁTIL

ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del *Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa* y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por

D. RAMON GOMEZ MORENO

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindica del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de agentes.

Tocino, manteca y vaca sin hueso á 1'50 ptas. kilo; lomo magro, embutidos y jamon á 2; chorizos á 2'75. Espíritu Sto. 1[illegible]

TEATRO

para sociedades, conciertos y reuniones. Piamonte, 31, café de Buena-Vista.

OBRA INDISPENSABLE

á industriales, fabricantes, familias, etc.

MANUAL

de procedimientos útiles, por G. Tissandier. Contiene este Manual datos y procedimientos especiales *completamente* nuevos sobre sustancias alimenticias el campo, farmacia, perfumería, lavado, blanqueo, fórmulas de escritorio, colas, cementos, barnices para piedras y metales, máquinas, física, fotografía, fotominiatura, fotocalco, recreos, etc. Se pondrá á la venta el 15 de Febrero. En provincias, franco, 3'75. *Fuentes y Capdeville.*—Libreros, Santa Ana, 9, Madrid.

CABALLOS

Mr. Goyan, antiguo veterinario inspector del ejército francés, ex-profesor de las escuelas de equitacion de Saint Cyr y de Saumur, oficial de la Legion de Honor, veterinario de los Campos Elíseos, se encarga de compras de caballos y carruajes para España. Sus conocimientos especiales en caballos y del mercado de París, le permiten hacer buenas compras con un 20 por 100 ménos de los precios corrientes. Dirigirse, 20, rue Bayard, París.

El mejor dentífrico más agradable y, sobre todo, más Higiénico:

Agua de Philippe

empleada con la

Odontalina

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS

HERMELIN, 24, r. d'Enghien

[illegible]uz eléctrica. Aparatos por [illegible]tátiles. Pídanse catálogos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, Tallers, 2, Barcelona

LICOR DEL ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME

En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos

Petit. Goya, 1. Madrid piden agentes provincias con referencias

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO

4 PRINCIPE 4

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE

EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legraud Du Saulle, médico del hospital de la Salpetriere de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislacion médico-legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagrives Traducido y con una introduccion terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid, 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas tambien por **El Cosmos Editorial,** de los autores Fonssagrives, Pouillet, Dumont-Pallier, Charcot, Verdós y Aushoni.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á

Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Itsmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

VERACRUZ

El 20, de Santander, el vapor

ESPAÑA

El 28, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º [illegible]mente de cada mes.

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en

Barcelona.—La *Compañía Trasatlántica*, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—**Cádiz.**—[illegible]gacion de la *Compañía Trasatlántica*.—**Madrid.**—D. Julian Moreno, Alcalá.—**Liverpool.**—Sres. Larrinaga y C.ª—**Santander.**—Angel B. Perez y C.ª—**Coruña.**—D. E. da Guarda.—**Vigo.**—D. R. Carreras Iragorri.—**Cartagena.**—Bosch hermanos.—**Valencia.**—Dart y C.ª—**Manila.**—Sr. Administrador General de la *Compañía General de Tabacos*.

LA TOS catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con **PASTA PECTORAL** del Doctor **ANDREU, DE BARCELONA.**

Es el remedio más seguro, cómodo, eficáz y agradable. Es el más antiguo y único que produce efectos rápidos que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la caja. Vale **8** rs. en todas las farmacias de España y América.

BOLSA DE PARIS

Renta Exterior á **75** en 1887

Riesgo limitado. Beneficio ilimitado.

ENVIO FRANCO DE LA CIRCULAR

S. POLLAK, Banq.r, 18, r. de Vienne, Paris

Triviño é hijos, dentistas, Alcalá, 19.—Hay ascensor.

NAIPES

franceses y españoles, clases superiores. Calle Santo Tomás, 4, pral.

VINO VALDIÑON. — 60 céntimos botella. **Peligros, 3.**

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA

Finura, elegancia, solidez

CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO

F. URIARTE

MÁSCARAS

LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES

DE

FERNANDO URIARTE

tiene un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para **BAILES DE MASCARAS,** tanto por sus colores como por sus largos, á precios tan increibles, que ningun despacho puede competir con ellos por ser fabricados en su casa.

PARA NIÑOS

Se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

Feb. 4) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 19

EL BIEN DEL PRÓJIMO

dar el de un hombre de su especie, sintiendo hasta la locura el deseo de poseer á una mujer de una hermosura y de una gracia tan perfectas.

No por esto cesó de declamar contra el matrimonio, la religion y el órden social, todo lo cual trataba de invenciones clericales destinadas á mantener al género humano en asquerosa esclavitud. Sin embargo, no habria dudado en conducir á Maude ante el altar de cualquier religion, aunque le hubiera sido muy difícil analizar los sentimientos que le inspiraba la jóven. ¿Era ódio, ó amor? La queria como el cazador á la pieza que persigue hasta conseguir matarla, y pensaba que lograria vencer todos los obstáculos que se levantaran entre los dos, comenzando por el hombre á quien Maude amase, si es que habia alguno; teniendo el corazon libre, le seria fácil triunfar del orgullo, de la modestia y hasta del honor de la jóven.

Celoso de las ventajas de Sleeny, irritado de su propia fealdad, le producia un furor indescriptible la belleza de los dos jóvenes, la cual pensaba debia atraer el uno al otro. No entraba en sus cálculos proceder brutalmente; al contrario, queria demostrar á Maude los más grandes miramientos.

Cultivando la amistad de Sleeny, adquirió la certidumbre de que por aquel lado habia poco que temer, pero sin embargo, pensaba que la perseverante asiduidad del obrero, podia tener, más tarde ó más temprano, un feliz resultado; para evitar esto, estrechó sus relaciones con éste último, para pervertirlo y librarse de tan temible rival. Además, mientras más estrechas fueran las relaciones, mejor enterado estaria de lo que pasaba en casa de Matchin.

Una tarde que Sam estaba acabando su trabajo, le dijo el jardinero Ferguson:

—Ya por aquí no hay nada más que hacer, desde mañana trabajará usted dentro de la casa. Creo que es en la biblioteca; en fin, ya se enterará usted mañana.

Sam contó aquella misma noche á su confidente lo que habia pasado.

—¡Verdaderamente tiene usted mucha suerte!—exclamó Offitt.

Sam abrió desmesuradamente sus ojos azules y fijó una mirada de asombro en su interlocutor.

Offitt vaciló un momento antes de contestar.

—¡Oh! es una broma. Queria decir que es una verdadera suerte para unos pobres diablos como nosotros, penetrar en casa del aristócrata mister Farnham. El hecho es—añadió con tono más sério—que me gustaria mucho ver el interior de una de esas suntuosas moradas. Yo soy, como ha podido usted apreciar en distintas ocasiones, un observador de la naturaleza humana en sus formas más diversas. A mis ojos, el hombre que trabaja, el obrero, en una palabra, representa el tipo normal del ser organizado, por más que algunas veces se encenague en el vicio. Considero la fortuna como una especie de deformidad, y la aristocracia como una hidropesía. Además, el verdadero reformador, es casi un médico; necesita conocer y palpar todas las partes enfermas. Quisiera poder estudiar del natural, y darme verdadera cuenta de los síntomas morbosos de esa clase privilegiada, en una casa como la de Farnham; penetrar, en una palabra, en el corazon de la llaga, trasformado por el abuso mismo de las riquezas, en pretendido hospital.

—Pues vea usted una cosa que no comprendo—dijo Sleeny—he visto el interior de muchas casas de la avenida de los Alqonquinos, y nunca he encontrado en ellas nada que las asemeje á un hospital.

Lo obtuso de la inteligencia de Sleeny desconcertó á Offit; pero se le ocurrió una mentira para salir del paso.

—Présteme usted atencion, querido—repuso—voy á confiarle un secreto. Estoy escribiendo una novela para el *Irish Harp*, y precisamente quisiera describir en ella la casa de un vampiro de la especie de Farnham; cuando se defiende, como yo lo hago, los derechos de los oprimidos, naturalmente se buscan argumentos en favor de la causa que se sostiene, y estos argumentos es preciso que descansen sobre una base real. Usted puede contribuir poderosamente á que consiga mi objeto. Mañana, cuando esté usted trabajando en casa de Farnham, me presentaré yo allí diciendo que tengo que hablar con usted; estoy seguro que en casa de Farnham encontraré materiales de sobra para pintar algunos cuadros ó algunas escenas conmovedoras, que producirán un gran escándalo cuando el público las conozca.

Samuel no se sentia muy dispuesto á hacer lo que su amigo solicitaba de él. Su celo por la dicha de la humanidad y por la reivindicacion de los derechos del trabajo, no le cegaban hasta el punto de hacerle creer honroso el papel de espía y de traidor en casa de los mismos que le procuraban trabajo. La peticion de Offit le puso en un gran compromiso, y en vez de contestar se puso á fumar silenciosamente, ignorando el arte de la diplomacia, que consiste en esquivar la contestacion á una pregunta por medio de una sonrisa. Offit era lo bastante astuto para no insistir en el momento; verdaderamente, no le podian negar aptitudes para la vida política. Tenia la lengua suelta, y poseia el arte de sonreir á tiempo; le gustaba prodigar apretones de manos, y aunque aparentaba gran fé en sus convicciones, estaba dispuesto á venderlas al mejor postor.

No vacilaba nunca en sacrificar un amigo, ni en mendigar los favores de sus enemigos, favorecidos por la suerte.

Cuando Sam se presentó al dia siguiente en casa de Arturo Farnham, el mayordomo de éste le introdujo en la biblioteca y le señaló las pesadas puertas de labrada encina, que no cerraban bien porque se habian hinchado con el calor de la chimenea.

El capitan estaba sentado ante su mesa leyendo y escribiendo cartas; al entrar Sleeny no levantó los ojos ni pareció enterarse de las instrucciones que Budsey le daba. Por primera vez en su vida, Sleeny sintió esta falta de atencion; la semana anterior de seguro hubiera pensado menos en dirigir la palabra á Farnham que en leer uno de los libros que allí habia cerrados.

Pero esta impresion le duró poco tiempo, no pensó más que habia ido allí para ejecutar un trabajo que con seguridad haria bien, y se entregó á él por completo, sin volverse á acordar de dirigir la palabra al dueño de la casa.

Sin embargo, un involuntario sentimiento de malestar se apoderó de él al dejar en el suelo las herramientas, cerca de Farnham, quien vuelto de espaldas, no podia apercibirse de la presencia de Sleeny.

Algunos dias antes, aquellos dos hombres no eran nada, absolutamente nada, el uno para el otro; pero desde que una mujer se interpuso entre ellos, la tormenta se cernia sobre sus cabezas, amenazando estallar cuando menos se pensara.

La calma del capitan exasperaba al pretendiente desahuciado, haciéndole que se repitiera, no una, sino muchas veces, las máximas del pontífice de su religion política:

«El hombre vale más que un saco de escudos..... El verdadero caballero es el trabajador.....»

Desgraciadamente, los sofismas de Offitt no bastaban para calmar la sobrescitacion de Sleeny, el cual no recobró su estado normal más que dedicándose formalmente al trabajo. A su vez olvidó la presencia de Farnham, absorto por el trabajo de la lima, el martillo, las tenazas y demás herramientras. Despues de una hora de trabajo, la puerta abria y cerraba perfectamente, y fué á instalarse junto á otra, cuando el ruido de la campanilla le hizo estremecer.

Enseguida Budsey introdujo á una señora á el recibimiento; el corazon de Sleeny latió apresuradamente al oir el roce de un vestido que le recordaba á Maude; volvió un poco la c